

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería,
y Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

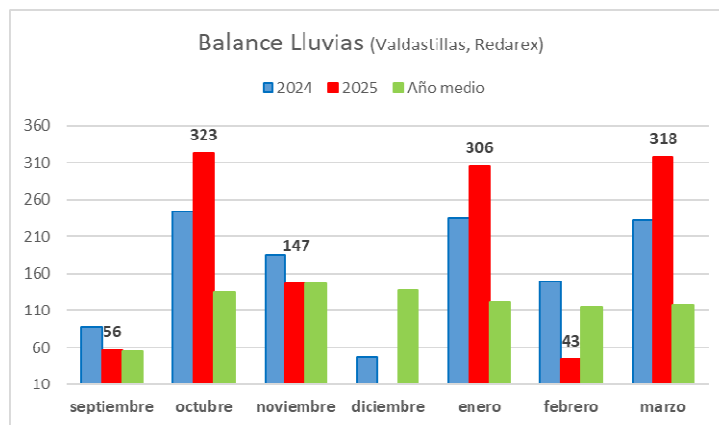
Servicio de Sanidad Vegetal
Dirección Programas P. Integrada
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LIII BOLETÍN N.º: 7 FECHA: 23/4/2025 Boletín electrónico

CEREZO

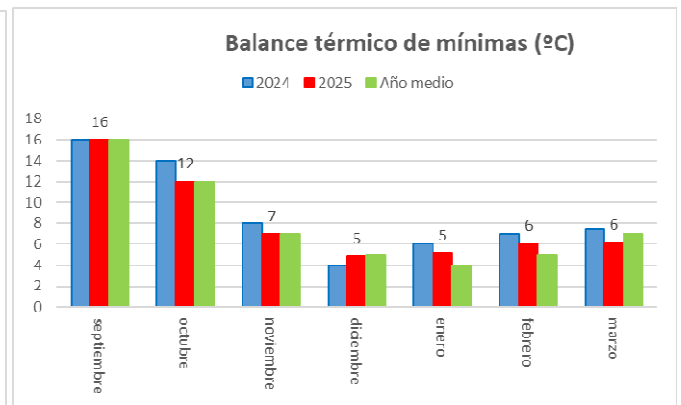
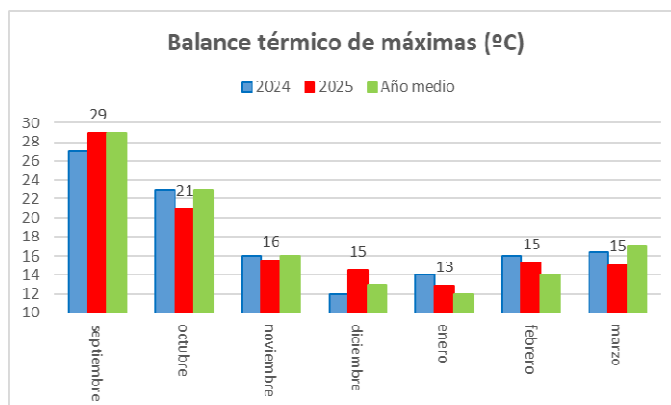
PRECIPITACIONES.

Las precipitaciones acumuladas entre el 1 de septiembre y el 31 de marzo fueron ligeramente superiores a las del anterior (Calificación: normal, 1.200mm frente a 1180mm) y estuvieron bastante por encima que las del año medio (Calificación: medio-lluvioso, 1.200 frente a 830 mm). Marzo fue medio-lluvioso (318 mm) frente al año anterior y muy lluvioso frente al año medio.



TEMPERATURAS.

Las temperaturas medias, tanto máximas como mínimas, registradas entre el 1 de septiembre y el 31 de marzo fueron similares a las del año anterior (Calificación máximas: normal, 18 frente a 18°C; Calificación mínimas: normal, 8°C frente a 9°C) y a las del año medio (Calificación máximas: normal, 18 frente a 18°C; Calificación mínimas: normal, 8°C frente a 8°C). Marzo fue medio-frío en general, aunque mostró mínimas normales con respecto a las de año medio.



ANTRACNOSIS/CILINDROSPORIOS (*Blumeriella jaapii*)

Los daños más graves de esta enfermedad suelen producirse cuando sus infecciones primarias coinciden con la floración, porque se infecta el rabo de la flor que luego es el de la cereza. Este año las primeras contaminaciones pudieron producirse a mediados de febrero, afectando a la variedad Royal Tioga que era la única receptiva en esa época.

Sus daños provocan "rabos oxidaós" que no dejan que el fruto se alimente bien, disminuyendo el tamaño y la calidad de la cereza.



Además, se infectan las hojas y a partir de la mitad de junio suelen caer defoliando el árbol, y dejando los frutos tardíos expuestos también a quemaduras.



No hay que dejar de tratar cada 7 días por "miedo a que los tratamientos se laven". Ensayos realizados en esta zona (2009-2011) demostraron que con lluvias débiles sobre un 85% del fungicida permanece y con lluvias muy fuertes casi un 60%..."cuando se lava TODO es cuando no se trata". Además de las lluvias, las nieblas y rocíos también son suficientes para provocar infecciones.

Los formulados registrados son captan (80%WG), dodina (40%SC y 54,4%SC), tebuconazol (20%EW y 25%WG según formulados). Algunos antimonilias tienen buen efecto en el control de esta enfermedad, así evitará tener que emplear más de un formulado y ahorrará costes económicos y medioambientales (consulte a su técnico).

DAÑOS DE GRANIZO. El primer siniestro ya se registró. Aunque las lesiones sean leves, se producen microheridas que pueden infectarse con facilidad. Se recuerda que **es más eficaz intervenir cuanto antes, que el antimonilia a emplear**. Se recomienda que la aplicación fungicida se realice en un plazo máximo de 48 horas tras el siniestro, **aunque la mayor eficacia se obtiene en las primeras 24 horas**. Cuanto menor es el intervalo siniestro-tratamiento, mejor será el efecto porque se acorta el periodo de infecciones.



PULGÓN NEGRO DEL CEREZO (*Myzus cerasi*). Tras la caída de pétalos se recomienda aplicar un aficida contra sus primeras colonias. Esta aplicación es especialmente necesaria en las parcelas que no se trataron contra las hembras fundatrices, al avivamiento de sus puestas.

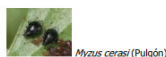
Para que este tratamiento resulte eficaz es imprescindible vigilar los principales focos de infección (cerezos “pulgoneros”, árboles reinjertados, “plantones de la pared”...) y detectar las primeras colonias lo antes posible.

Los aficidas recomendados ahora son acetamiprid (20%SL ó 20%SP), flonicamida 50% WG, pirimicarb 50%WG. **Spirotetramat y sulfoxaflor ya no tienen registro de uso en este cultivo por lo que no pueden aplicarse.**

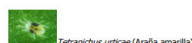
Cuando se favorece la acción de los insectos auxiliares, la plaga se controla mejor. Pero resulta imprescindible **controlar las hormigas**, porque éstas frenan su control biológico al defender a los pulgones de sus depredadores. Para ello se recomienda colocar una banda de cola entomológica o de insecticida en polvo, alrededor del tronco. Para que resulte eficaz hay que asegurarse que las hormigas no tengan otra vía para subir al cerezo (“horcos”, alambres, malas hierbas altas, etc.). Está demostrado que la presencia de fauna auxiliar en brotes sin hormigas es muy superior.

Entre los principales depredadores del pulgón destacan los más conocidos: mariquitas, crisopas y sírfidos y otros menos conocidos pero que resultan muy eficaces como la “borreguita” (*Scymnus*) y un “chapulín” (*Leucopis*).

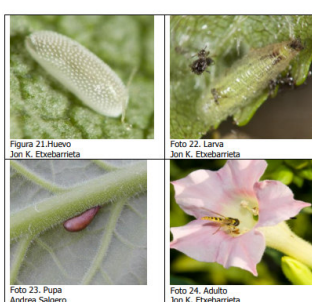
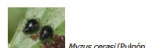
2. *Coccinella septempunctata* (Coleoptera: Coccinellidae)



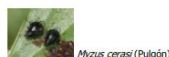
8. *Crysoperla carnea* (Neuroptera: Chrysopidae)



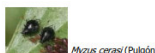
6. *Episyrphus* spp. (Diptera: Syrphidae)



3. *Scymnus apetzii* (Coleoptera: Coccinellidae)



5. *Leucopis* spp. (Diptera: Chamaemyiidae (=Ochthuphilidae))



ORUGAS (Varias especies)

Aunque actualmente su presión es muy débil, para las parcelas con mayor riesgo (entorno forestal) se recomienda la aplicación de un tratamiento específico tras la caída de pétalos, solo en caso necesario.

El insecticida recomendado para este uso es lambda-cihalotrin (2,5%WG ó 10%CS) reservando las aplicaciones de spinosad y emamectina para el control de *Drosophila suzukii*.

La especie más frecuente es, con mucha diferencia, la oruga “cigarrera” (*Archips* spp.).



Fotos y Montaje. Raúl Mérida y Oscar L. Sánchez

Ocasionalmente en las parcelas próximas a robles, los cerezos sufren ataques de especies ligadas a esta frondosa como *Lymantria* o *Tortrix*. Estos daños suelen ser cíclicos. En algunas zonas de roble hay un repunte de estas especies.

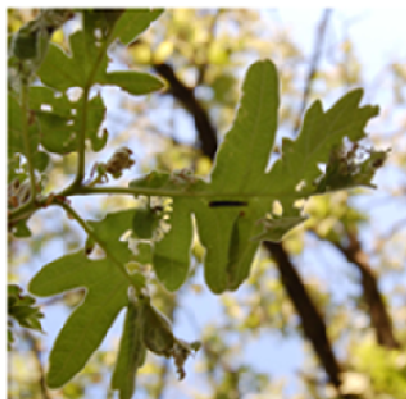
Puesta, larvas neonatas, oruga y crisálida de *Lymantria dispar*



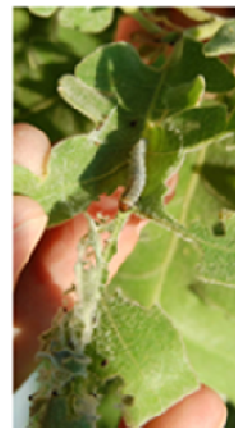
SSV. MT García Becedas



Oruga y daños de *Tortrix Viridiana*

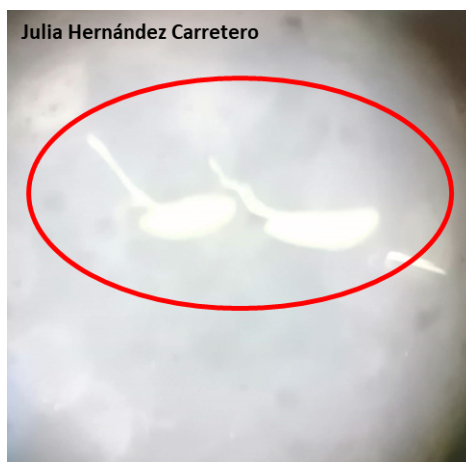


SSV. MI García Becedas



MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila suzukii*).

Las hembras ya están empezando su madurez sexual, y se han observado los primeros huevos. Cuando comiencen a madurar las cerezas EXTRATEMPRANAS, éstas serán su mejor atrayente porque no hay MEJOR CEBO para esta plaga.



Contra esta mosca **el control químico no es la primera opción**. Por su gran capacidad de desplazamiento y su facilidad de refugio en condiciones adversas; su comportamiento “turista” en la parcela, donde a veces llega, pica y se va; sus cambios de conducta en la parcela según hierbas altas o bajas, ambiente seco o riegos-rocío, cerezas rosas o madura; su gran fertilidad, hasta 400 huevos/hembra y hasta 60 huevos/día; su gran capacidad de reproducción, entre 25 o 245 adultos según la temperatura (18-22°C); su corto ciclo biológico, de unas 2 semanas y atacar además de al cerezo, a más 80 especies cultivadas o silvestres... lo que hace de ella “**una plaga diferente**”.

Poder convivir con ella pasa por:

- Combinar TODAS las herramientas de control posibles: preventivas, cultural, químicas...
- Hacer parcela desfavorable para ella: sin sombreado, sin refugios, sin malas hierbas...
- Evitar que pueda reproducirse en la cereza abandonada, ni en frutos “nidos”
- Tratar con rigor, según las recomendaciones, comenzando desde las variedades más tempranas



TABACO

TRATAMIENTOS EN SEMILLEROS

Esta campaña las **condiciones ambientales son idóneas para el desarrollo de hongos**, por tanto es **imprescindible no descuidar los tratamientos fungicidas**. Hay que **alternar los tratamientos fungicidas que controlan los distintos hongos que atacan al tabaco**. Los fungicidas registrados para su uso en tabaco son los siguientes:

MATERIA ACTIVA	CONTROL DE...				Dosis	Observaciones
	Moho azul	Pyth.	Phyto.	Botr/ Scler.		
aceite de naranja 60 g/l ME y 6% SL	X				3-6 cc/l	Máximo 6 aplicaciones, cada 7 días
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> 13% WP				X	0.185-0.37 g/l	De 1-10 aplicaciones, cada 7 días
<i>Bacillus subtilis</i> 1,34% SC y 10E8 SC				X	4-8 cc/l	
ciprodinil 37.5% + fludioxonil 25% WG				X	0.6-1 g/l	Máximo 2 aplicaciones, cada 14 días
eugenol 3,3% + geraniol 6,6% + timol 6,6% CS				X	2-4 cc/l	4-5 aplicaciones cada 7-15 días
fosetil 31% + propamocarb 53% SL		Pudriciones raíz y cuello			1-1.5cc/l	Máximo 2 aplicaciones separadas 14 días
metalaxil 25% WP	X				0.8 g/l	Autorización excepcional del 15 de abril al 15 de mayo
oxicloruro de cobre 35% WG	X		X		1.4-1.8 g/l	Máximo dos aplicaciones, cada 7-10 días
<i>Pythium oligandrum</i> 17,5% WP				X	0,1-0,3 g/l	4 aplicaciones cada 5-8 días
<i>Trichoderma asperellum</i> 2,8% WP		X	X		1 g/l	También para control de Rhizoctonia
<i>Trichoderma asperellum</i> 0,5% + <i>T. atroviridae</i> 0,5% WG				X	0.5 g/l	También para control de Rhizoctonia
<i>Trichoderma harzianum</i> rifai 1% GR y 1%WG		X	X		Según formulado	También para control de Rhizoctonia

- **Contra caracoles y babosas:** Se recomienda tratar debajo y en los alrededores del semillero con metaldehído 5% GB o fosfato férrico 2.42% RB, 2.5% GB y 2,97% RB.
- Añadir los **productos fitosanitarios a las dosis y caldos recomendados y de forma uniforme**, para evitar fitotoxicidad en las plantas.
- **Evitar** realizar los tratamientos **cuando haya viento** o en las **horas de máximo calor**.
- **Caldo a utilizar:** Es importante que el caldo moje perfectamente toda la superficie a tratar (cuello de las plantas u hojas, según el tratamiento). Por ello, hasta los 30 días de la siembra se utilizará aproximadamente 1 litro de caldo por cada 10 m² de balsa y a medida que se vayan desarrollando las plantas se irá aumentando el caldo a utilizar, hasta llegar a 1 litro de caldo por cada 5 m² de balsa.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS
RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147
06071 BADAJOZ

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000
06800 MÉRIDA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible

RIFEX
Red de Información Fitosanitaria de Extremadura